



**INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN
MODELO 100**

Registro

Presentación realizada el 07-06-2021 a las 14:01:12

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: PEREZ CUSTODIO SUSANA ROSA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre		
	PEREZ CUSTODIO SUSANA ROSA		
Sexo del primer declarante:	Estado civil (el 31 12 2020)	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento
H: hombre M: mujer	Soltero/a Casado/a Viudo/a		
05 M	06 07 08	09 X	10 16/09/1972
Grado de discapacidad. Clave			11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)			12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
H: hombre M: mujer			
59	60	61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)			43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020

70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual
Tributación conjunta

68 X
69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre

Fecha de finalización del periodo impositivo

Fecha de fallecimiento
67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social

Ejercicio
2020

Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

PEREZ CUSTODIO SUSANA ROSA

Página 3



Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes)	<input type="checkbox"/>
Si la declaración complementaria está motivada por (marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda):	
Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2020 (artículo 14 2 b) de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (DA 45ª de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14 3 de la ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14 3 de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis 2 de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Pérdida de la condición de residente del socio al que haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80 4 o 81 3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)	<input type="checkbox"/>
No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72 2 de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (artículo 54 5 de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41 5 del Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42 5 del Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43 2 del Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73 1 del Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73 2 del Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
En supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores	<input type="checkbox"/>



Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (también si el resultado no varía)	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	45.482,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	45.482,00	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.878,80	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	42.603,20	0017
Suma de rendimientos netos previos	42.603,20	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	40.603,20	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	40.603,20	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	8.068,67	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	161,37	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	161,37	0155
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.764,57	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.764,57	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1		
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020	240,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	240,00	0467
Total con derecho a reducción	240,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	240,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	40.524,57	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	40.524,57	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
 Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 5.347,80 0528
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 5.428,57 0529
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0531
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 4.820,55 0532
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 4.901,32 0533
 Tipo medio estatal 11,89 0534
 Tipo medio autonómico 12,09 0535
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0536
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541
 Tipo medio estatal 0,00 0542
 Tipo medio autonómico 0,00 0543
 Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 4.820,55 0545
 Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 4.901,32 0546

Deducciones

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual 5.903,52 A
 Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal 442,76 0698
 Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica 442,76 0699
 Por inversión en vivienda habitual, parte estatal 442,76 0547
 Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica 442,76 0548
 Fecha de adquisición vivienda habitual [REDACTED] 0708
 Nº de identificación del préstamo hipotecario [REDACTED] 0709
 Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda 100,00 0710
 Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup. electorales 20,00 M
 Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL 4,00 0725
 Por donativos, parte estatal 2,00 0552
 Por donativos, parte autonómica 2,00 0553
 Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía
 Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] 4.375,79 0570
 Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] 4.456,56 0571
 Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] 4.375,79 0585
 Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] 4.456,56 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 8.832,35 0587
 Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 8.832,35 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020

Por rendimientos del trabajo	9.494,77	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	9.494,77	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-662,42	0610
Resultado de la declaración	-662,42	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	4.456,56	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.456,56	0675
Regularización		
Ingresos realizados en autoliquidaciones o liquidaciones administrativas del ejercicio 2020	223,10	0681
Resultado de la regularización [(670)-(681)+(682)]	-885,52	0685
Nº de justificante de la autoliquidación cuya rectificación se solicita	1001567370045	0688
Número de cuenta en el que se solicita se efectúe la devolución		0687